

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA												
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA												
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON REGISTRO VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ ENERO 2017												
OBJETO SECTOR PRIVADO												
No.	REGISTRO	EMPRESA	DIRECCIÓN	VIGENCIA	MODALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE DERECHOS	REQUISITOS CUMPLIDOS	PROCEDIMIENTO	ACREDITACIÓN DEL PAGO	DOCUMENTO OBTENIDO
1	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Rubén Bouchez No. 12, Col. Tamborrell C.P. 91050; Tel: 01-(228)816-88-37 01- (228)812-20-47 email:gerencia.xal@cometra.com. mx Xalapa - Equez., Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:20 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6279 7971 1328 3238	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.1	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Melchor Ocampo No. 89 Col. Rodríguez Cano C.P. 92880 Tel.Ofic. 01-(783)834-85-71 /01- (783)834-85- 79/gerencia.tux@cometra.com.mx Tuxpam, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.2	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2307 col. Lázaro Cárdenas, C. P. 93300 Poza Rica, Ver. Tel: 01782 8230733 8230715	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.3	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Sur 17 No. 141 Col. Centro TEL:01-(272)-72-460- 11/gerencia.ori@cometra.com.mx <gerencia.ori@cometra.com.mx> Orizaba, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.4	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Av. 41 S/N Col.Paraiso C.P. 94580. Teléfono:01 271) 712 9060 y 712 3289.gerencia.cor@cometra.com mx <gerencia.cor@cometra.com.mx> Córdoba, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.5	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Simon Bolívar No.1310 Frac. Moderno C.P. 91910 / Tel: 229 9353570 9374599 analistasio.ver@cometra.com.mx mtejeda.ver@cometra.com.mx Veracruz, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

1.6	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Independencia No. 62 Col. Centro C.P. 95700.Tel: 01 2949424715 24455/gerencia.sat@cometra.com.mx <gerencia.sat@cometra.com.mx San Andrés tuxtla	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.7	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Mártires del 7 de enero Col. Primero de Mayo C.P. 96590 Coatzacoalcos, Ver. Tel. 01921 2144630 2145079	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2	EXP. S. Pr 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Prol. Miguel Alemán No. 1600 Col. Pedro I. Mata, C.P. 91050 Veracruz, Veracruz. Tel: 01-(229)-921-44-87 01-(229)-921-44-89 email:gilberto.fara@serpaproসা.com.mx	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.1	EXP. S. Pr 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Calzada Tlacotengo No. 04 Col. Crucero Nacional C.P. 94470 TEL:271 716 0418 alejandra.navarro@serpaproসা.com.mx Córdoba, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.2	EXP. S. Pr 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Aquiles Serdán No. 823 Col. Palma Sola, C.P. 96579/Ofic. 01-(921)-21-48607 coatcom.coa@cometra.com.mx Coatzacoalcos, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.3	EXP. S. Pr 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Ignacio de la Llave, No. 98 Col. Salud C.P.91070; Teléfonos: Ofic. 01(228)-820-31-38 EXT. 101 01-(228)-818-83-95 dehny.huescaj@panamericano.mx ernesto.cortesm@panamericano.mx Xalapa – Equez, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.4	EXP. S. Pr 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	calle Melchor Ocampo No. 89 Col. Santiago Peña Alvaro Obregón/No. 58/ C.P.92770 Teléfonos: Ofic. 01-(783)-83-4-68-30/gloria.boa@serpaproসা.com.mx Tuxpam, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

3	EXP. S. Pr. 015/2002/R A-16	SEGURIDAD MORALES Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	Calle:Margaritas No. 08 Fracc. Jardín II; C.P. 94330, Tel:01(272)721-87-01 email: seg_priv_mor@hotmail.com Orizaba, Ver.	01/JULIO/2016 AL 30/JUNIO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MORALES ROSAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 06 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6246 5650 1283 3216	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4	EXP. S. Pr. 020/2002/R A-16	SISTEMAS DE ALARMAS DEL SUR, S. A. DE C. V.	Av. 11 Esquina calle 24 No. 2401 interior 1, Col. San José, C. P. 94560, tel: 01 271 7180030 direccion@sasseguridadprivada.com.mx eholguin@sasseguridadprivada.com.mx Córdoba, Veracruz	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. TOMÁS IRIGOYEN CÁMARA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 28 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 7830 1335 3247	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
5	EXP. S.Pr. 031/2003/R A-16	SEPSA CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.	Calle: Emiliano Zapata s/n., esquina prolongación Jiménez sur; Col. Pedro I. Mata; C.P. 91799; Tel: 01(229)-935-92-85 01(229)-935-92-86 email:gcia_veracruz@sepsacustodias.com.mx Veracruz, Ver.	14 DE ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores y III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. RIGOBERTO NAPOLES MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 FEBRERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6109 5174 1178 3214	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6	EXP. S.Pr. 040/2005/R A-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle: Benito Juárez, No. 686, Col. Centro, C. P. 91700 Tel: 012299 1651031/33 tel: 2291 1784238 e-mail ccao.veracruz@gisseguridad.com.mx Veracruz, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6.1	EXP. S.Pr. 040/2005/R A-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Seis No.202, local A, Col. Cazones entre Motolina y 2 de febrero, C. P. 93230 Tel: 5557619927 Poza Rica, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6.2	EXP. S.Pr. 040/2005/R A-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle: Alamos No. 304, Col. Primero de Mayo, C. P. 96590 Tel: 019212151770 Coatzacoalcos, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
7	EXP. S. Pr. 057/2005/R A-16	SERVICIOS AVANZADOS y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	Calle:C. Sebastián Lerdo de Tejada, No. 107, Int. 1, Entre las Calles de Aldama y Guerrero, Zona Centro, C.P. 92000, Tel:01(868)111-74-74 01(868)111-74-76 01(833)100-11-19 email:victoramaro406@hotmail.com Pánuco,Ver.	20 DE JUNIO 2016 AL 19 DE JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. VÍCTOR RICARDO AMARO RAMÍREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6250 7251 1287 3214	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

8	EXP. S. Pr. 060/2006/R A-16	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Av. La Fragua Fracc. Moderno, No. 1649 C.P.91918 Tel. 01 (555)134-08-00 Ext. 341 (2299)807215 Email: gerencia.fh@centraldealarmas.com.mx Veracruz, Ver.	26 DE JUNIO 2016 AL 25 DE JUNIO 2017	IV Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. KARLA GUADALUPE PACHECO CARRILLO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6250 6063 1287 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
9	EXP. S. Pr. 064/2006/R A-16	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA QUETZALCOATL, S.A. DE C.V.	Calle: Hidalgo No. 2010 Col.Benito Juárez Norte, C.P.96576 Tel:01(921)215-00-4801(921)2144258 email:quetzalcoatl921@prodigy.net.mx Coatzacoalcos,Ver.	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VALENZUELA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:17 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6273 4385 1320 3213	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
10	EXP. S. Pr. 066/2006/R A-16	CONSORCIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Carretera Federal Xalapa Veracruz KM 19 S/N localidad Miradores C.P.91631 Emiliano Zapata, Ver. 012282 360437 amir.sayago@spcseguridad.com.mx	22 DE AGOSTO 2016 AL 21 DE AGOSTO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. RAÚL ARMANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:14 JULIO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5225 6501 0950 5257	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11	EXP. S. Pr. 075/2007/R A-16	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Carretera Veracruz El Tejar, K.M. 1.5/C.P. 91966Tel. 01 (229)956-2021 01 55 38700150 59 email:vantaser@tlock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx Veracruz, Ver.	12/SEPTIEMBRE/2016 AL 11/SEPTIEMBRE/2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:21 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 8265 1327 3232	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11.1	EXP. S. Pr. 075/2007/R A-16	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Calle Ramón López Velarde No. 32 col. José Vasconcelos C.P. 91158, Xalapa, Veracruz. Tel 01 55 38700150 59 email:vantaser@tlock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx	12/SEPTIEMBRE/2016 AL 11/SEPTIEMBRE/2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:21 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 8265 1327 3232	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11.2	EXP. S. Pr. 080/2007/R A-15	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Av. 4 Terraplen Miguel Hidalgo No. 2327 Col Centro Córdoba, Veracruz. Tel 01 55 38700150 59 email:vantaser@tlock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx	12/SEPTIEMBRE/2016 AL 11/SEPTIEMBRE/2017	III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:21 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 8265 1327 3232	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
12	EXP. S.Pr. 080/2007/R A-16	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Calle Navegantes No. 202 entre Juan Pablo II y Paseo de las Flores, col. Virginia, C. P. - 94294 Boca del Río TEL: (229) 9313064 e-mail resp.ssp@mispv.com.mx	04 DE ABRIL 2016 AL 03 DE ABRIL 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. GRISELDA ARRATIA ORTEGA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6143 5428 1200 3269	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

13	EXP. S.Pr.082/20 07/RA-16	CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA S.A DE C.V.	Calle: Independencia No. 757 Altos, Col. Centro, C.P. 91700 TEL:(01229) 9313740 email:drosas@cns.com.mx Veracruz, Ver.	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. DOMINGO ROSAS ENRIQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6302 2442 1356 3250	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
14	EXP. S.Pr.084/20 07/RA-16	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PATRIMONIAL, S. A. DE C. V.	Calle: Retorno I No.5 Unidad H. El Chayotal , C.P. 94390, Orizaba, Ver. Tel: 272 7219132 e-mail samlopeza@hotmail.com samuel.lopez@bayer.com	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	FIDENCIO RODRÍGUEZ VAZQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6286 9241 1312 3224	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
15	EXP. S.Pr.085/20 07/RA-16	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Calle: Priv. De Acueducto No.309, Col. Unidad Magisterial C.P.91010 Xalapa, Ver. Tel: 012288 1295028 1295033 cgcarrasco@eulen.com	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SERGIO ISRAEL RODRIGUEZ LOPEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:19 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6273 7487 1320 3230	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
16	EXP. S.Pr.087/20 07/RA-16	SISTEMA COBRA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS, S.A. DE C.V.	Calle: 4 No. 404 entre Av. 20 de Noviembre y Vasco de Gama Col. Nueva Era. C.P. 94295 TEL: (229) 9311488-93112847 email: veracruz@sistemacobra.com.mx Boca del Río, Ver.	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	I. Seguridad y protección personal; II Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores y III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. LUIS DANIEL AGUILAR ESPAÑA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6321 6970 1384 3209	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
17	EXP. S.Pr.089/20 07/RA-16	VA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Av. 20 de Noviembre, No. 801 "A", entre las calles 16 y 18. Col. Cazonces, C. P. 93230, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz Tel: 019008984428 e-mail mlrendon@vigilanciaautomatizada.com	22/AGOSTO/2016 AL 21/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. MARTHA LUZ RENDÓN CHIMELY	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 6524 1335 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
18	EXP. S.Pr.094/20 08/RA-16	SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	Calle: Emiliano Zapata No. 16 , Col. Centro C. P. 92800 Tuxpan, Veracruz. Tel: 833 227 66 67 e-mail analiro@serviciosintegrales.com	06/AGOSTO/2016 AL 05/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ANA LILIA ROBLES DEL ÁNGEL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6257 7917 1297 3278	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
19	EXP. S.Pr.096/20 08/RA-16	C. MARIA ARACELI CASAS TINOCO PERSONA FÍSICA EN NOMBRE DE SISTEMAS INTEGRALES EN SEGURIDAD PATRIMONIAL	Calle 25 No. 304 "B" entre avenidas 3 y 5 Col. Centro, C.P. 94500 Córdoba, Ver. Tel: 271 7178372 / 23675 sistemasint_acasas@hotmail.es	08/AGOSTO/2016 AL 07/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. MARÍA ARACELI CASAS TINOCO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6294 3024 1347 3212	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

20	EXP. S.Pr.103/2009/RA-16	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	Av. Oriente Dos No. 705 Altos entre calles Sur 13 y 15, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Ver. TEL (272) 106 3805 email: ssaia_sucursalarizaba@gmail.com ssaiaad@hotmail.com Tel: (0155) 46109797	12/ENERO/2016 AL 11/ENERO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ABELARDO PÉREZ VÁZQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 167.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5362 9401 1101 6202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
21	EXP. S.Pr.108/2009/RA-16	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A DE C.V	Calle: Revillagigedo No. 2828 int. 4, Col. Centro, C. P. 917000, angel.castro@paprisa.com.mx Veracruz, Ver. Tel: 2291 641451	09/MAYO/2016 AL 08/MAYO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SATURNINO TOMÁS REYES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6171 2523 1219 3246	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
22	EXP. S.Pr.114/2010/RA-16	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A DE C.V.	Calle: Pedro de Alvarado No. 157, Fracc. Virginia C.P. 94294, Boca del Río, Ver. Tel 2299 377956 2299 353376 intersyst.conchis@hotmail.com	22/FEBRERO /2016 AL 21/FEBRERO/ 2017	IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JUAN CARLOS LÓPEZ ARJONA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 154.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 15 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5364 8482 1102 6270	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
23	EXP. S.Pr. 116/2009/RA-16	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Calle Norte 26 No. 465 Col. Edén, C.P. 94324 Tel. 272 1063422 1061388 e-mail vanedisa@hotmail.com Orizaba, Ver	04/ENERO/2016 AL 03/ENERO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. VANESSA DIAZ SALOMÓN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 169.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 02 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5354 6561 1093 6251	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
24	EXP. S.Pr.128/2010/RA-16	GRUPO SECURITAS MÉXICO, S. A. DE C. V.	Calle 10 esq. Av. 3 No. 309 Altos 6 Col. San José C. P. 94560, Córdoba, Ver. C. P. 91030 Tel: 012299 348 4290 e-mail jorge.lopez@securitas.com.mx	02 JUNIO 2016 AL 01 JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. HERIBERTO HERRERA MARTÍNEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6222 5474 1249 3220	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
25	EXP. S.Pr.1 27/2010/RA-16	INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO S.A DE C.V.	Calle: Constituyentes No.800 entre las calles Murrillo y Carmen Pérez, Fracc. Los Pinos, C. P. 91870 Veracruz, Ver. Tel:012299 348 4290 e-mail mrmorales@gruposmexico.com	29 ABRIL 2016 AL 28 ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARMANDO ZUÑIGA SALINAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 25 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6211 6347 1238 3249	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
26	EXP. S.Pr.1 128/2010/RA-16	GRUPO SIMOSE, S. A. DE C. V.	Avenida Américas No. 296 entre las calles niños heroes y laureles Col. María Esther C.P. 91030 Tel: 228 8120883 Xalapa - Equez, Ver. yessica@simose.com	11/SEPT/2016 AL 10/SEPT/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MANUEL RÍOS GARCÍA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 12 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6296 5997 1351 3257	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

27	EXP. S. Pr. 138/2011/R A-16	C. MAURICIO MENDOZA GONZÁLEZ PERSONA FÍSICA EN NOMBRE DE PITBULL SEGURIDAD PRIVADA	Calle: Ferrer No. 201, Col. Centro C.P. 93650 Tel: (225) 315 04 38 Tlapacoyan, Ver. Email pitbullseguridadprivada@gmail.com mauriciomendozaglez@gmail.com	09 JUNIO 2016 AL 08 JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. MAURICIO MENDOZA GONZÁLEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 26 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6237 8253 1269 3213	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
28	EXP. S. Pr. 157/2011/R A-16	COMERCIALIZADO RA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.	Calle: Chopin No. 2 Fracc. Jardines de las Ánimas, C. P. 91090 Xatapa Ver. Tel: (228) 8136962 email comerjain@hotmail.com	08 DE ABRIL 2016 AL 07 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SANTIAGO HERNÁNDEZ RUIZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 28 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6150 0490 1206 3251	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
29	EXP. S. Pr. 147/2011/R A-16	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Av. Independencia No. 167, col. María Esther C.P 91030, Tel: 228-8188984 e-mail con_alfonso968@hotmail.com Xatapa - Equeez., Ver.	14 JUNIO 2016 AL 13 JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. HÉCTOR LUIS LÓPEZ ESPINOSA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6240 7406 1273 3229	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
30	EXP. S. Pr. 150/2012/R A-16	SERVISEG, S.A. DE C. V	Calle: Virgilio Uribe No.256, Fracc. Flores Magón C.P.91900 Tel: 012299 329871 @serviseg.com.mx Veracruz, Ver.	03 AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN SÁNCHEZ FLORES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6266 7020 1312 3287	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
31	EXP. S. Pr. 151/2011/R A-16	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	Calle Delfino Valenzuela No. 125, entre Paseo Jardín y Juan Pablo II, Fracc. Virginia, Boca del Río, Ver TEL: 229 9314433 email: diamanteveracruz@hotmail.com	31 OCTUBRE 2016 AL 30 OCTUBRE 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ICHAZAR RIVERA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6316 1649 1376 32575237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
31.1	EXP. S. Pr. 152/2012/R A-16	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	Fracc. Andrés de Olmos No. 501, col. Rafael Lucio, Xatapa, Ver. TEL: 229 2 646967 email: xatapa.diamante@hotmail.com	31 OCTUBRE 2016 AL 30 OCTUBRE 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ICHAZAR RIVERA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6316 1649 1376 32575237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
32	EXP. S. Pr. 152/2012/R A-16	GRUPO ELITE DE SEGURIDAD PRIVADA DE VERACRUZ, S. DE R. L. DE C. V.	Calle González Vázquez Vela No. 313 No. 313 int. 1 esq. avenida Pipila, Col. Miguel Hidalgo, C. P. 91160, Xatapa, Ver. Tel: 8147247 email: grupoeelite.sprv2012@hotmail.com	04 ABRIL 2016 AL 05 ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. LINDBERGH CLEMENTE RAMOS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6147 2344 1202 3241	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

33	EXP. S. Pr. 154/2012/R A-16	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LOGÍSTICA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	calle Miguel Hidalgo No. 287 Col. Centro, C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tel: 01229 1781571 e-mail: fmolina@splmexico.com.mx idominguez@splmexico.com.mx	12 MAYO 2016 AL 11 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. EDUARDO FABRICO MOLINA PÉREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 21 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6194 4217 1236 3219	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
34	EXP. S. Pr. 156/2012/R A-16	ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA, S. A. P. I. DE C. V.	Calle 15 No. 30, Col. Venustiano Carranza Segunda Sección C. P. 94297, 01 55 58990400 Boca del Rio, Ver.	26 ABRIL 2016 AL 25 DE ABRIL 2017	I.Seguridad y Protección Personal.II.Vigilancia y protección de bienes y valores.IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JUAN SERGIO HERNÁNDEZ LICEA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Calle: Américo Vespucio, No. 179, entre paseo de las Flores y Juan Pablo II, Fracc. Virginia, C. P. 92294, Boca del Rio, Ver. Tel: 01229 2185785 email ramonfed@hotmail.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.1	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Av. 11, No. 601, entre esquina Calle 6, Col. Centro, C. P. 94500, Córdoba, Ver. Tel: 01 271 7123376 email olga.leon@msspseguridadprivada.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.2	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Calle: Michoacán No. 82 int. 1 esquina Guanajuato, col. Progreso Macultepeh, C. P. 91130, Xalapa, Ver. Tel: 012286 883770 e-mail luis.villasenor@msspseguridadprivada.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.3	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Calle Libertad No. 107, col. Manuel Ávila Camacho C. P. 93220, Poza Rica de Hidalgo, Ver. Tel: 01782 8236689 email gerenciageneral@msspseguridadprivada.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
36	EXP. S. Pr. 160/2012/R A-16	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES S. A. DE C. V.	Calle: Uruano, No. 26, int. 1, Fracc. Jardines de Mocambo, C. P. 94299, Boca del Rio, Ver. E-mail cospea_sa@yahoo.com.mx Tel: 922 3976	28 AGOSTO 2016 AL 27 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JOSÉ SANTOS ALVAREZ BUSTOS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6296 4564 1349 3260	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

37	EXP. S. Pr. 164/2013/R A-16	PROTEC INTERNATIONAL SERVICE, S. A. DE C. V.	Calle Río Pánuco No. 178 entre Camino Real y Francisco I. madero, Fracc. Norte C. P. 91808, Veracruz, Ver. Tel: 229) 2855940 email: protecinternatservice@hotmail.com	29 MARZO 2016 AL 28 DE MARZO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. ALBERTO SANDOVAL USCANGA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6139 1077 1198 3219	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
38	EXP. S. Pr. 169/2013/R A-16	COMETRA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Tehuantepec No. 69 Fraccionamiento Moderno C. P. 91918, Veracruz, Ver. Tel: 01 229 935 3570 cometra.guardias@cometra.com.mx	26 ABRIL 2016 AL 25 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6158 5697 1213 3260	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
39	EXP. S. Pr. 169/2013/R A-16	ALARMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA MERCURIO, S. A. DE C. V.	Av. Ignacio Zaragoza No. 2612, Col. 20 de Noviembre, C. P. 96570, Coatzacoalcos, Ver. TEL: 921 2145789 e-mail aspmercurio@hotmail.com	02 DE AGOSTO 2016 AL 01 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. MIGUEL ANTONIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
40	EXP. S. Pr. 170/2013/R A-16	XAVIER BALLESTEROS LEMUS, EN NOMBRE DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN EJECUTIVA XABALE	Bldv. Avila Camacho No. 1291 entre Calle Agustín de Turbide y Francisco Javier Mina col. Ricardo Flores Magón, C. P. 91900, Veracruz, Ver. TEL: 229 260 2760 e-mail seguridadxabale@hotmail.com	11 DE MAYO 2016 AL 10 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. XAVIER BALLESTEROS LEMUS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,154.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 22 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5372 0927 1108 6237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
41	EXP. S. Pr. 171/2013/R A-16	SEGURIDAD PRIVADA, RESGUARDO Y VIGILANCIA DEL VALLE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Av. 20 de Noviembre No. 597 Fracc. Virginia, C. P. 91285, Boca del Río, Ver. TEL: 229 9353475 e-mail veracruz@seprivex.com.mx	14 DE ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. ARIANNA HERMIDA TORRES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 22 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6147 6157 1202 3254	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
42	EXP. S. Pr. 179/2014/R A-16	CORPORATIVO IENTUS, S. A. DE C. V.	Av. Alcalá No. 78, Fracc. Los Cafetales, C. P. 94463, Ixtaczoquitlán, Ver. Cel: 04422 86603226 e-mail corporativoientus@hotmail.es	14 DE JUNIO 2016 AL 13 DE JUNIO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. ÓSCAR PERALTA CHÁVEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 31 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6240 1188 1272 3276	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
43	EXP. S. Pr. 179/2014/R A-16	GUARDIAS Y SERVICIOS CONEXOS JAGUARES, S. A. DE C. V.	Av. Mártires 28 de Agosto No. 34 depto. 4, Col. Francisco Ferrer Guardia C. P. 91020, Xalapa, Ver. 228 8 141320 e-mail gysc_jaguares@hotmail.com	06 DE AGOSTO 2016 AL 05 DE AGOSTO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 16 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6186 5108 1230 3223	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

44	EXP. S. Pr. 185/2015/R A-16	GRUPO EMPRESARIAL CASA, S. A. DE C. V.	Calle Tampico y carretera Nacional s/n Col. Nueva C. P. 91670, Paso de Ovejas, Ver. Tel: 833 300 38 02 e-mail elizmar55@yahoo.com.mx	29 DE ABRIL 2016 AL 28 DE ABRIL 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GUZMÁN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6155 4159 1212 3244	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
45	EXP. S. Pr. 186/2015/R A-16	FORZA ROMANA, S. A. DE C. V.	Av. Lázaro Cárdenas No. 3006 Col. Playa Sol, C. P. 96518, Coatzacoalcos, Ver. Tel: 01921 2136515 e-mail forzaromana@maqodsa.com	25 DE FEBRERO 2016 AL 24 DE FEBRERO 2017	I. Seguridad y protección personal; II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ALEJANDRO AGUILAR PÉREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6009 9715 1130 3296	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
46	EXP. S. Pr. 188/2015/R A-16	SEGURIDAD PRIVADA CARONTE, S. A. DE C. V.	calle Enrique César Velarde No. 15, col. María Esther C. P. 91033, Xalapa, Ver. Tel:228 8123352 e-mail seguridadprivadacaronte@gmail.com	04 DE MARZO 2016 AL 03 DE MARZO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. CARLOS LEOPOLDO MORALES CERDÁN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$21,005.96	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 FEBRERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6098 6998 1170 3234	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
47	EXP. S. Pr. 189/2015/R A-16	CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S. A. DE C. V.	Av. Americas No. 296 int. 6 C. P. 91030 Xalapa, Ver. Tel: 228 8120883 extd. 154 email gtiernomatividad@seguridadcontrol.com.mx	22 DE JUNIO 2016 AL 21 DE JUNIO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. BETSABE GABRIELA TORRES FRIAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 20 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6274 5859 1321 3263	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
48	EXP. S. Pr. 190/2015/R A-16	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD HALCÓN, S. A. DE C. V.,	calle 19 de Octubre No. 205, col. San Silverio C. P. 96536, Coatzacoalcos, Ver. Tel: 01 921 210 9008 e-mail seguridadprivadahalcon2015@gmail.com	23 DE JUNIO 2016 AL 22 DE JUNIO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida. II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JULIÁN PÉREZ ARIAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6232 4252 1262 3225	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

49	EXP. S. Pr. 191/2015/R A-16	SEGURIDAD PRIVADA GPR, S. A. DE C. V.	Calle 13 de Septiembre No. 60 tercer piso Col. Isleta C. P. 91090, Xalapa, Ver. Tel: 01(55) 55323131 e-mail gcastaneda@incorpora.us	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. III. Vigilancia, Custodia y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. NORA ADRIANA SOVELO GARCÍA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 02 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6242 8165 1277 3277	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
50	EXP. S. Pr. 192/2015/R A-16	GICVER, S. A. DE C. V.	Calle Dr. Rafael Cuervo No. 40 B, fracc. Joyas de Mocambo, C. P. 94297, Boca del Río, Ver. Tel: 2299 221604 e-mail forteksp@gmail.com	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. GERARDO LOYA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 27 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 3879 1335 3243	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
51	EXP. S. Pr. 195/2015/R A-16	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.	Callejón Nacozari No. 195 depto. 2 col. Centro, C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tel: 0155 63774257 e-mail ivanmejia15@hotmail.com	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida. II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN ALBERTO MEJÍA GONZÁLEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 12 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6298 3378 1351 3270	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
52	EXP. S. Pr. 202/2016	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S. A. DE C. V.	Edificio Mercedes, callejón H. de Nacozari, despacho 201, C. P. 94294 Veracruz, Ver. 0122 21697842 e-mail info@hivco.com.mx	25 DE ENERO 2016 AL 24 DE ENERO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. JORGE LUIS ALEMAN MERCADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$40,307.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5378 6305 1114 8231	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
53	EXP. S. Pr. 204/2016	CUSTODIA Y RESGUARDO DE CARGA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	Calle Xicoténcatl No. 1582 int. 2, col. Ricardo Flores Magón, C. P. 91900, Veracruz, Ver. Tel: 229 260 78 86 e-mail servicio@kursadelgolfo.com	25 DE ENERO 2016 AL 24 DE ENERO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida. II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN NIETO BONILLA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6034 2779 1140 7247	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
54	EXP. S. Pr. 205/2016	C. TOMÁS DURÁN BAUTISTA EN NOMBRE DE GRUPO ACTIVO DE FUERZAS ESPECIALIZADO	Calle Pedro de Alvarado No. 48, col. Revolución, C. P. 91100, Xalapa, Ver. Tel: 2012560 e-mail gatesp@hotmail.com	11 DE FEBRERO 2016 AL 10 DE FEBRERO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. TOMÁS DURÁN BAUTISTA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMSIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 26 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6042 5507 1143 7272	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

55	EXP. S. Pr. 206/2016	FASVI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Fernando López Arias No. 4B Col. Ejido Primero de Mayo Norte C. P. 94297, Boca del Río, Ver. Tel: (229) 202 7634 e-mail lc.carlosperez@live.com.mx	15 DE FEBRERO 2016 AL 14 DE FEBRERO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 27 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6040 6055 1142 7220	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
56	EXP. S. Pr. 207/2016	SEGOUTOUR, S. A. DE C. V.	Calle Justo Sierra No. 901 "A", col. Las Vegas, C. P. 93210 , Poza Rica, Ver. Tel: 782) 160 64 98 e-mail segotour_seguridadprivada@yahoo.com.mx	08 DE MARZO 2016 AL 07 DE MARZO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ LUIS MENDOZA RAMOS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$43,258.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 27 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6052 6970 1148 0212	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
57	EXP. S. Pr. 208/2016	CONTROL EVENT STAFF, S. A. DE C. V.	Calle Costa Rica No. 106, Fracc. Costa Verde C. P. 94294, Boca del Río, Ver. Tel: 01 229 1302894 e-mail juridico@controlsecurity.mx	27 DE ABRIL 2016 AL 26 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JOSÉ TOMÁS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6188 0959 1233 7289	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
58	EXP. S. Pr. 209/2016	GRUPO PASOANA, S. A. DE C. V.	Calle Emiliano Zapata No. 16, col. Centro C. P. 92800, Tuxpan, Ver. Tel: 01 833 1323131 e-mail grupopasoana@gmail.com	01 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ALEJANDRA JUÁREZ CLEMENTE	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 25 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6236 8890 1266 7249	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
59	EXP. S. Pr. 210/2016	SHIELD SECURITY, ALTA SEGURIDAD E INTELIGENCIA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	Calle Oriente s/n local 4, col. Obrero, C. P. 93260, Poza Rica de Hidalgo Veracruz. tel. 782) 8 22 53 64 e-mail shield_security@live.com almavelez@gmail.com	24 DE JUNIO 2016 AL 23 DE JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ROBERTO EDUARDO VARELA CERVANTES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 19 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6234 0185 1263 7295	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
60	EXP. S. Pr. 211/2016	CORPORATIVO INTRAMUROS DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	Calle Álvaro Obregón No. 915, col. Benito Juárez C. P. 96576, Coatzacoalcos, Ver. tel. 921) 214 4509 e-mail intramuros_delsureste@hotmail.com	23 DE AGOSTO 2016 AL 22 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. WILBERTH ÁLVAREZ CASO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6271 8895 1319 7290	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
61	EXP. S. Pr. 212/2016	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA MAYA, S. A. DE C. V.	Calle Esteban Morales No. 1221 , col. Centro C. P. 91700, Veracruz, Ver. tel. 229) 283 6076 e-mail administracion.gtortes@grupohodiser.com contraloria@grupohodiser.com	23 DE AGOSTO 2016 AL 22 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. DANIEL F. ALVAREZ ALVAREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISIONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 26 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 4423 1327 7233	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (01228) 8418048 EXT. 11048